República Bolivariana de Venezuela

Estado Mérida

Municipio Tulio Febres Cordero

Parroquias Nueva Bolivia y María Concepción Palacios y Blanco

PLAN DE GESTION

CANDIDATO A CONCEJAL

CHARLY RAFAEL APONTE LINARES

C.I: V 17 696 762

INTRODUCCION

Presente documento contiene el Programa de Gestión, como Candidato Nominal al Cargo de Concejal de la Cámara Municipal de Tulio Febres Cordero del Estado Mérida, para la circunscripción N 1 de la Parroquia Nueva Bolivia y María Concepción Palacios y Blanco durante el Periodo 2013/2017.

La Propuesta va dirigida al trabajo, de la mano con los diferentes sectores representativos de las Parroquias.

Consciente del reto que debo afrontar pues son muchos los problemas que aquejan la comunidad y exigen pronta respuesta, a fin de darles a las personas la tranquilidad y la satisfacción de saberse bien representadas por mi como su líder social.

Por eso la determinación de aspirar a ejercer funciones parlamentarias que beneficien directamente a todos los coterráneos, en especial a los menos favorecidos, teniendo su base en el trabajo comunitario que he venido haciendo no desde ahora, sino desde siempre, en la calle, con los vecinos, los concejos comunales, articulando esfuerzos para conseguir soluciones a los problemas mas urgentes.

De allí que la misión como concejal en materia legislativa, será luchar la creación de ordenanzas que terminen por convertir a Tulio Febres Cordero en un Municipio Moderno y Progresista, como no los merecemos todos.

Con el compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia de la gestión legislativa en beneficio de nuestras comunidades y ejercer las funciones que nos corresponden en los aspectos:

SOCIAL

Es nuestro compromiso dar prioridad a este aspecto tan importante; debiendo valorar la trascendencia que dentro de nuestra sociedad han alcanzado los concejos comunales. Es allí donde debemos desarrollar un trabajo de mancomunidad, donde las aéreas de influencia sean la educación, salud, integración ciudadana, cultura, deporte y recreación.

EDUCACION

Impulsare el apoyo a todas las actividades educativas que vayan en beneficio de la sociedad del municipio Tulio Febres Cordero.

Promoveré Ordenanza que comprometan al municipio en la formación de nuestros ciudadanos desempleados o desocupados, para convertirlos en artesanos, costureros, reposteros, con el objeto de que sean personas productivas y capaces de emprender sus propios negocios, con el apoyo siempre del gobierno local.

Propondré la creación de talleres de formación en educación familiar, donde se contemplen los aspectos de violencia domestica, maltrato a la mujer y a menores, alcoholismo, droga, entre otros. Esto con la finalidad de lograr una buena base familiar y asi alcanzar una sociedad más justas y humanas.

Formulare la creación de un instituto tecnológico, o en su defecto, gestionare convenios operativos con instituciones de educación Universitaria de la región para que se de apertura en nuestro municipio, a objeto de brindar facilidad a la gran cantidad de jóvenes bachilleres que cada año egresan y se encuentran con el problema de no conseguir cupo para continuar una carrera universitaria.

Gestionar ante el gobierno municipal o de más órganos competentes la creación de rutas de transporte estudiantil.

SALUD

Impulsare la creación del Hospital para nuestro Municipio y la creación de una ordenanza que permita al gobierno municipal en todos sus niveles apoyar el desarrollo y buen funcionamiento de los centros de salud, propiciando una mancomunidad donde el principal beneficiado sea el vecino, sin que priven los intereses de los diferentes niveles de gobierno municipal, estadal o nacional.

Promoveré la realización de jornadas frecuentes de vacunación, consultas preventivas y despistaje de diferentes enfermedades.

CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Es necesaria la revisión de ordenanzas existentes al respecto con el objetivo de garantizar el acceso pleno de nuestros ciudadanos al deporte, la cultura y la recreación, ya que estos son aspectos muy importantes para alcanzar el desarrollo personal y mental del ciudadano.

Desde esa instancia promoveré la realización de tardes culturales en nuestras plazas y espacios públicos, así como también jornadas deportivas.

Tramitare la recuperación de todos los espacios deportivos, culturales y de recreación.

De igual forma, impulsare la realización de campeonatos deportivos interescolares.

Buscare que se aprueben ordenanzas para el reconocimiento de actividades académicas, culturales y deportivas de niños, niñas y adolecentes.

IINFRAESTRUCTURA

La ejecución de obras que atiendan las necesidades básicas de la población, tanto en vialidad, alumbrado público, acueductos, colectores, son indicadores del desarrollo de cualquier comunidad. En este sentido, mi compromiso es controlar y fiscalizar la utilización adecuada de los recursos económicos provenientes del situado constitucional, créditos adicionales y otros ingresos ordinarios en la ejecución de obras que satisfagan las demandas de los habitantes de las parroquias.

Dentro de este sector exigiré la creación de una ordenanza para la municipalización del agua. Con ello se aliviara la responsabilidad del gobierno regional y de esta manera el

municipio asumirá las funciones que actual mente realizan, y así nos ocuparemos del mantenimiento de las obras ya existente.

Así mismo, impulsare el uso adecuado de las áreas verdes y espacios recreativos, este sector requiere de una legislación específica que resguarde el equilibrio urbanístico y paisajístico de las zonas urbanas.

VIVIENDA Y HABITAT

Estimulare la participación de la sociedad civil a través de los consejos comunales en la búsqueda de soluciones habitacionales para que las familias que así lo requieran.

PRODUCCION Y COMERCIO

Actualmente, la situación económica por la que atraviesa el país permite visualizar cambios importantes en los criterios de financiamiento de los servicios municipales. Es por eso que debe hacerse una verdadera reforma legislativa, no limitada al campo exclusivo de las tasas o tarifas, sino en general, del régimen impositivo.

Es importante revisar la ordenanza sobre publicidad comercial, avisos, carteles, vallas entre otros, con fines de lucro o de información comercial o industrial.

SERVICIOS PUBLICOS

Es conveniente que los servicios públicos, como por ejemplo el cementerio municipal, aseo urbano, transporte público y urbano, parques, plazas, seguridad entre otros, sean asuntos fundamentales que requieren de nuestro apoyo y atención. Para ello velare por la buena ejecución de las partidas y recursos asignados.

Promoveré e impulsare la creación de la policía municipal, para brindarles mejor seguridad a todos los ciudadanos de nuestro municipio.

CONCLUSIÓN

En virtud de la aproximación de un nuevo proceso electoral a nivel de los municipio, el cual se estará eligiendo alcalde y concejales, presento el Plan de Gestión como candidato a Concejal de la Cámara del Municipio Tulio Febres Cordero del estado Medida, para darle fuerza y presencia a la labor legislativa, fiscalizadora y controladora propias del cargo al cual estoy optando, apoyándome en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, como también en la ley Orgánica del Poder Publico Municipal, cuyo marco legal me asiste como ciudadano venezolano, mayor de edad, soltero, residente de este municipio, en el cual he vivido toda mi vida, dedicándome a trabajar en la solución de los problemas de estas comunidades.

“El verdadero compromiso Social se construye con dignidad, respeto y trabajo para el ciudadano.”

CHARLY RAFAEL APONTE LINARES

C.I: 17 696 762

CORREO: charlyaponte2008@hotmail.com